



DECRETO APRUEBA CONTRATACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN "LIBROS Y DVD, PROYECTO D-71".

DECRETO EXENTO N° 7066 VALLENAR, 13 DIC 2012

VISTOS:

1. Resolución Exenta N° 84 de fecha 13 de Marzo del 2012 que aprueba convenio entre e Consejo Nacional de la Cultura y las Artes y la I. Municipalidad de ValLENAR, para la ejecución del Proyecto denominado "Para Acoger a Todos", de la escuela Gregorio Castillo Marín.-
2. Artículo N° 8, Letra H, de la Ley 19.886.- Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
3. El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de Marzo de 2010, mediante el cual se delega facultad de firmar "Por Orden Del Señor Alcalde".
4. El Decreto Exento N° 2043 de fecha 01 de Abril de 2010, el cual complementa Decreto Exento N° 1831.
5. Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Contratación por Trato Directo y Emitase la Orden de Compra N° 5351-1443-SE12, al proveedor como se indica en el siguiente cuadro:

PROVEEDOR	RUT	OC	VALOR NETO	VALOR TOTAL
LIBRERÍA EDUARDO ALBERS LIMITADA	83.171.800-5	5351-1443-SE12	\$229.120.-	\$272.653.-

- 2.- Impútese el cumplimiento de la presente Orden de Compra al del Presupuesto Área Educación 2012.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE DE LA COMUNA



NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



RAÚL PERALTA MARTÍNEZ
JEFE DEPTO. EDUCACIÓN

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
 - Dirección de Control
 - Sección Finanzas DAEM
 - Sección Adquisiciones DAEM
 - Oficina de Partes Municipal
- NFR/RPM/MSA/GFF/gff